

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 16/10/2020, se reúne la C.E. de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Lic Juan Manuel Marull, Lic. Lilian Mendizabal y Lic. Cristian Sosa, a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular: CARPINTERÍA EN MADERA.

código del espacio curricular / unidad curricular: 08/CARPINTERÍA EN MADERA. carga horaria: 6 Horas Reloj - Contratado. Turno: mañana, Año: primero. Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ESCENOGRAFÍA. Código: 08. Carácter: MÓDULOS UNIVERSITARIOS (CUATRIMESTRAL). Fecha de vigencia de la publicación: 07-09-2020 AL 09-09-2020.

Horario de dictado: LUNES de 08:00 A 14:00 HS. Curso / División: Primer Año/ División única Carga horaria: 6 Horas Reloj - Contratado. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIONES/ES
1	MOSCONI GABRIEL	25202754	Licenciado en Escultura
2	BADINO MARINA MERCEDES	29312952	. Profesora de Arte en Teatro . Tecnicatura Superior en Técnicas Teatrales . Técnico Superior en Planeamiento, Organización y Administración de la Educación
3	FALFÁN GERMÁN EDUARDO	22795804	Técnico Universitario en Escenografía . Técnico Universitario en Iluminación de Espectáculos

4	FACCHIN FLORENCIA	24992746	. Diseñadora Industrial . Analista de Mercado
5	ALPIRI MARIA VICTORIA	24205344	Licenciada en Arte y Gestión Cultural . Técnica Superior en Artes Visuales

Aspirante no meritado:

ALBAT RODRIGO FRANCISCO, DNI: 20532948, Título: Técnico Superior en Fotografía. No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitado en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Lic. Lilian Mendizabal



Lic. Juan M. Marull



Lic. Cristian Sosa